

RESUMEN EJECUTIVO
CÁLCULO DE LA DE HUELLA DE CARBONO
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE
MURCIA
OCTUBRE 2020

Introducción

En el marco del compromiso del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) con la eficiencia energética, se ha desarrollado un proyecto de cálculo de la Huella de Carbono en dos de las sedes del Instituto. Con esta iniciativa se ha querido iniciar un ejercicio práctico y eficaz de eficiencia energética, con el fin de servir de ejemplo y motivar a otras instituciones y empresas a reducir la huella de carbono.

Se trata de apoyar así los esfuerzos del gobierno regional con el Plan Energético de la Región de Murcia y la Estrategia de Mitigación y Adaptación al cambio climático, desde un punto de vista de responsabilidad social y medioambiental pero también de competitividad empresarial.

En este contexto, y además de los resultados del ejercicio de cálculo de la huella de carbono en dos edificios públicos, el proyecto incluye recomendaciones de mejora de la eficiencia energética y señala las ventajas de su cuantificación, seguimiento y reducción/compensación para las empresas regionales.

El proyecto de cálculo de la Huella de Carbono ha realizado teniendo en cuenta los requisitos e indicaciones del MITECO y la norma ISO 14064-1:2018 Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero para el cálculo de la Huella de Carbono.

La Huella de Carbono es un indicador que mide el impacto sobre el calentamiento global. Es la suma absoluta de todas las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) causadas directa o indirectamente por un individuo, organización, evento o producto. Es la marca que se deja sobre el Medio Ambiente con cada actividad que emite GEI.

El cálculo de la Huella de Carbono como indicador de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de una organización ha adquirido mucha importancia en los últimos años, por ser un indicador sencillo de entender y directamente relacionado con el impacto ambiental de la organización. Así, el INFO ha procedido a calcular su huella de carbono para interiorizar esta práctica en el marco de su estrategia RSC y como vía de estímulo y apoyo al sector empresarial regional.



Identificación de las fuentes de emisión

La descripción de las fuentes emisoras de GEI se ha realizado según las categorías especificadas en la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019, haciéndose mayor hincapié en las emisiones directas:

- Emisiones directas de GEI: aquellas provenientes de fuentes de GEI que pertenecen o son controladas por la organización como, por ejemplo, las emisiones producidas en combustiones.
- Emisiones indirectas de GEI: por energía importada y coste asociado. Las emisiones derivadas del consumo eléctrico se han calculado tomando como datos las facturas eléctricas recibidas.
- Emisiones de GEI por transporte: flota de vehículos, kilómetros recorridos y su consumo de combustible.
- Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes (Instalaciones frigoríficas y climatización)

Resultados

- El total de las emisiones de GEI del INFO asciende a 553,48 tnCO₂ para el año 2019 incluyendo los alcances I y II. Si se analiza este resultado bajo el indicador del número de empleados, se observa que por cada empleado la organización emite unas 5,54 toneladas de CO₂.
- Dentro de las emisiones estudiadas, el mayor volumen de las emisiones de GEI está asociado al consumo de electricidad de la red, que supone un 97,87% del total de las emisiones en estos dos alcances.
- Si analizamos el Alcance 2 por separado, que supone la práctica totalidad de las emisiones de CO₂ de la organización, y separamos en cada una de las sedes, obtenemos que el Parque Científico casi un 80% de las emisiones, lo que pone de manifiesto que los esfuerzos para la reducción de la huella de carbono del Instituto de Fomento deben centrarse en esta sede.

Recomendaciones para la reducción de la huella de carbono - INFO

- Concienciación del personal: uso óptimo de los equipos de ofimática o climatización.
- Mantenimiento de las máquinas: mejora y optimización de su funcionamiento. Revisiones periódicas.
- Implantación de un Sistema de Monitorización y Gestión Energética
- Mejoras en la eficiencia energética en diferentes ámbitos como el sistema de iluminación o el sistema de climatización.
- Implantación de energías renovables
- Transporte sostenible
- Involucrar a proveedores y subcontratas en las prácticas sostenibles y facilitar las herramientas necesarias.

Beneficios de Calcular la Huella de Carbono en una empresa

Además de compromiso medioambiental, esta iniciativa constituye, además, una indudable ventaja competitiva entre las empresas. Se describen algunos de los beneficios que una empresa puede obtener por conocer su huella de carbono:

- Herramienta de gestión
- Aumento de competitividad en el mercado
- Imagen positiva de Responsabilidad Corporativa
- Reclamo a inversores
- Anticipación a futuras normativas
- Requisito para trabajar con otras empresas

Las medidas de reducción de huella de carbono que se apliquen pueden implicar desde cambios en los hábitos del personal hasta la adopción de nuevas tecnologías o medidas de eficiencia y, en general, todas ellas van encaminadas a mejorar la eficiencia energética de las instalaciones

En el caso habitual de que una organización o empresa no disponga de medios o personal con conocimientos técnicos suficientes, se debe recurrir a una empresa especializada que ofrezca este servicio. De esta forma son profesionales expertos quienes se encargan de realizar el cálculo y seguimiento de la Huella de Carbono durante varios años, teniendo la ventaja añadida de que estos pueden asesorar a la empresa para reducir o compensar la Huella de Carbono. Sin embargo, para pequeñas o medianas empresas que puedan disponer de personal propio, el Ministerio de Transición Ecológica pone a disposición una serie de herramientas que simplifican el cálculo de la Huella de Carbono y su posterior registro.

Una vez calculada e inscrita la Huella de Carbono en el Registro Nacional, el Ministerio de Transición Ecológica expedirá un certificado que otorgará el derecho a la utilización del sello acreditativo que califica como empresa comprometida con el Medio Ambiente.